23- veintitres

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DCV N° 576/2023

Asunción, 08 de marzo de 2023

Señores
CONSORCIO CG
Teléfono: (021) 602.926
Correo: ccgpuentes@gmail.com
Presente

Ref.: **LLAMADO MOPC Nº 13/2021.** Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2da TANDA (FINANCIACIÓN CAF – FONPLATA) - ID 393.483. **CONTRATO S.G. MINISTRO 130/2022.**

Me dirijo a Ustedes en el marco del Contrato de la referencia, y en relación a la Nota CCG MOPC N° 209/2023 con Expediente MEU 11403/2023, por el cual, el Consorcio CG como fiscalizadora del contrato de ejecución de puentes, pone a consideración la nota 0224/2023, por el cual SOTEC S.A. solicita la reprogramación del Cronograma y Curva Físico- Financiero, según prorroga solicitada por evento de fuerza mayor, debido a la necesidad de trasladar las implantaciones de los Puentes N° 14, 17 y 18, según los antecedentes remitidos.

Al respecto, luego del análisis realizado por los técnicos de la UEP CAF-FONPLATA, y en base a la recomendación de la Fiscalización, la Dirección de Caminos Vecinales la prórroga del plazo y aprueba el Cronograma de Trabajo y la Curva de Avance Físico Financiero reprogramada presentada, con fecha de finalización al 31 de marzo de 2024. Por lo que, se solicita la presentación de la misma, debidamente firmadas por la empresa y fiscalización, en tres (3) ejemplares (tamaño A3), para su suscripción.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MOP y C DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. CESAR NÚÑEZ YEGER
Director
Dirección de Caminos Vecinales

CC: SOTEC S.A.